

**RESOLUCIÓN NACIONAL No. 12  
(5 de abril de 2021)****“Por la cual se convoca a Ceremonia de Graduación”**

El Rector Nacional de la Fundación Universitaria del Área Andina, Representante Legal, Carácter Nacional, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

**CONSIDERANDO:**

Que se hace necesario otorgar los títulos de Pregrado y Postgrado a los estudiantes que a la fecha han terminado satisfactoriamente sus estudios y cumplido con los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos de la Fundación.

**RESUELVE:****Artículo Primero:**

Convocar a Ceremonia de Graduación para conferir el título de Técnico Profesional, Tecnólogo, Profesional Universitario, Especialista y Magíster a los egresados de los programas académicos de:

Técnico Profesional en Comercio Exterior  
Técnico Profesional en Procesos Administrativos  
Tecnología en Gestión de la Calidad  
Tecnología en Gestión de Logística Internacional  
Tecnología en Animación y Posproducción Audiovisual  
Tecnología en Gestión Gastronómica  
Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas  
Administración de Mercadeo  
Administración de Empresas  
Contaduría Pública  
Finanzas y Negocios Internacionales  
Mercadeo y Publicidad  
Negocios Internacionales  
Culinaria y Gastronomía  
Profesional en Gastronomía y Culinaria  
Diseño de Modas  
Diseño Gráfico  
Licenciatura en Ciencias Sociales  
Licenciatura en Pedagogía Infantil  
Instrumentación Quirúrgica  
Optometría  
Profesional en Entrenamiento Deportivo  
Terapia Respiratoria  
Enfermería  
Psicología  
Ingeniería de Minas  
Ingeniería de Sistemas  
Especialización en Auditoría Salud  
Especialización en Didáctica en la Docencia  
Especialización en Alta Gerencia  
Especialización en Auditoría en Salud  
Especialización en Epidemiología  
Especialización en Gestión Ambiental

Especialización en Informática Educativa  
Especialización en Pedagogía y Docencia  
Especialización en Gerencia Seguridad y Salud en el Trabajo  
Especialización en Gerencia de Instituciones de Salud  
Especialización en Gerencia en Salud Ocupacional  
Especialización en Gerencia Financiera  
Especialización en Pedagogía para la Docencia Universitaria  
Especialización en Revisoría Fiscal y Auditoría Forense  
Maestría en Salud Pública y Desarrollo Social


**Artículo Segundo:** Designar como lugar para la Ceremonia de Graduación la ciudad de Bogotá, a través de los medios tecnológicos dispuestos por la Institución y notificados a los graduandos oportunamente.

**Artículo Tercero:** Fijar el 23 de abril de 2021 a las 9:00 horas., para llevar a cabo este acto.

### **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los cinco (5) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021).

  
José Leonardo Valencia Molano  
Rector

  
María Angélica Pacheco Chica  
Secretaria General